



COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE FISCALIZAR LOS ACTOS DEL GOBIERNO, RELACIONADOS CON LA POSIBLE INOBSERVANCIA DEL CONVENIO DE RIEGO ENDESA DE 1947, PARA LA UTILIZACIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS PROVENIENTES DEL EMBALSE LAGUNA DEL MAULE (CEI 14)

**PERÍODO LEGISLATIVO 2022 – 2026
371ª LEGISLATURA**

ACTA DE LA 7ª SESIÓN, ORDINARIA, CELEBRADA EL MARTES 6 DE JUNIO DE 2023, DE 14.04 a 15.00 HORAS.

SUMARIO: La Comisión se reunió con el objeto de tratar materias a que se refiere el mandato conferido por la Sala. Para tales efectos, se recibió en audiencia al director de la Asociación Gremial Agrícola Central, señor Fernando Medina Vogel.

I.- PRESIDENCIA

Presidió la sesión, accidentalmente, el diputado señor **Alexis Sepúlveda**; y luego, su titular, el diputado señor **Felipe Donoso**.

Actuó como abogado secretario de la Comisión, el señor Juan Carlos Herrera; como abogada ayudante, la señora Carolina Aqueveque; y como secretaria ejecutiva, la señorita Marcela Requena.

II.- ASISTENCIA

Asistieron presencialmente a la Comisión la diputada señora Mercedes Bulnes; y los diputados señores Felipe Donoso (presidente), Jaime Naranjo y Alexis Sepúlveda.

Participaron telemáticamente las diputadas señoras Paula Labra y Consuelo Veloso; y el diputado señor Francisco Pulgar.

En calidad de invitado, participó telemáticamente el director de la Asociación Gremial Agrícola Central, señor Fernando Medina Vogel.

III. ACTAS¹

El acta de la 5ª sesión, ordinaria, se declaró aprobada por no haber sido objeto de observaciones.

No hubo actas a disposición.

IV.- CUENTA

No se recibieron documentos para la Cuenta.

V.- ORDEN DEL DÍA

La Comisión recibió en audiencia al **director de la Asociación Gremial Agrícola Central, señor Fernando Medina Vogel**, quien dejó a disposición de las señoras y señores diputados una presentación² con el contenido de su exposición.

Concluida la misma, **los miembros de la Comisión** realizaron diversas consultas sobre la materia objeto de la citación, las que fueron respondidas por el invitado.

¹ Disponibles en <https://www.camara.cl/legislacion/comisiones/sesiones.aspx?prmID=3661&prmIdTipo=2103>

² Disponible en https://www.camara.cl/verDoc.aspx?prmID=279063&prmTipo=DOCUMENTO_COMISION



* En cuanto al detalle de lo obrado en la sesión, se adjunta al final de esta acta la versión taquigráfica elaborada por la Redacción de Sesiones de la Corporación, la que forma parte integrante de la misma.

VI.- ACUERDOS

No se adoptaron acuerdos en la presente sesión.

El debate habido en esta sesión queda archivado en un registro de audio digital, conforme a lo dispuesto en el artículo 256 del Reglamento. Asimismo, se encuentra contenido en el registro audiovisual³ de la misma.

JUAN CARLOS HERRERA INFANTE
Abogado secretario de la Comisión

³ Disponible en <https://www.democraciaenvivo.cl/player.aspx?id=74899>



VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LA SESIÓN

COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE FISCALIZAR LOS ACTOS DEL GOBIERNO RELACIONADOS CON LA POSIBLE INOBSERVANCIA DEL CONVENIO DE RIEGO ENDESA DE 1947, PARA LA UTILIZACIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS PROVENIENTES DEL EMBALSE LAGUNA DEL MAULE

SESIÓN EN FORMATO MIXTO:

(Presencial y vía telemática)

Sesión 7ª, celebrada en martes 6 de junio de 2023,
de 14:04 a 15:03 horas.

Preside el diputado señor Felipe Donoso.

Preside, de manera accidental, el diputado señor Alexis Sepúlveda.

Asisten las diputadas señoras Mercedes Bulnes, Paula Labra y Consuelo Veloso, y los diputados señores Jaime Naranjo, Francisco Pulgar y Alexis Sepúlveda.

Concurre, en calidad de invitado, el director de la Asociación Gremial Agrícola Central, señor Fernando Medina Vogel.

TEXTO DEL DEBATE

-Los puntos suspensivos entre corchetes [...] corresponden a interrupciones en la transmisión telemática.

El señor **SEPÚLVEDA** (Presidente accidental).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

El acta de la sesión 5ª se declara aprobada.

No hay actas a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

El señor Secretario dará lectura a la Cuenta.

El señor **HERRERA** (Secretario).- No hay Cuenta, señor Presidente.



El señor **SEPÚLVEDA** (Presidente accidental).- Ofrezco la palabra sobre puntos varios.

Tiene la palabra el diputado Francisco Pulgar.

El señor **PULGAR** (vía telemática).- Señor Presidente, en sesiones anteriores se conversó sobre la posibilidad de coordinar una visita a la Laguna del Maule.

Cabe mencionar que, en la medida en que pasa el tiempo, habrá menos posibilidades de llegar hasta allá, ya que, de acuerdo al pronóstico, pronto habrá nieve en la zona. Por lo tanto, entre más rápido se tome la decisión, será mucho mejor.

El señor **SEPÚLVEDA** (Presidente accidental).- Señor Secretario, ¿existe un acuerdo previo al respecto?

El señor **HERRERA** (Secretario).- Sí, señor Presidente,

El señor **SEPÚLVEDA** (Presidente accidental).- Entonces, solo falta que acordemos la fecha.

El señor **HERRERA** (Secretario).- Señor Presidente, nos falta poner la fecha y elaborar el programa respectivo.

El señor **SEPÚLVEDA** (Presidente accidental).- Señor diputado, como estoy presidiendo de manera accidental, preferiría que los siguientes acuerdos se tomaran en presencia del Presidente titular de la comisión, a fin de coordinar los detalles pertinentes y coincidir con la agenda de los diputados integrantes.

La presente sesión tiene por objeto tratar materias a que se refiere el mandato conferido por la Sala.

A esta sesión ha sido invitado el director de la Asociación Gremial Agrícola Central, señor Fernando Medina Vogel, quien está presente de manera telemática.

Tiene la palabra el señor Medina.

El señor **MEDINA** (director de Asociación Gremial Agrícola Central) [vía telemática].- Señor Presidente, muchas gracias por la invitación.

Tengo una presentación que compartiré en pantalla.

La Asociación Gremial Agrícola Central ha estado involucrada desde el primer día en este tema, desde que empezaron a producirse los conflictos por el uso de las aguas de la Laguna del Maule.



Cabe recordar que esto partió en mayo de 2012, cuando se produjo una apertura de las compuertas de la Laguna del Maule, lo que originó una tremenda protesta, donde participaron todos los agricultores, incluso, se tomaron los accesos de la Corte de Apelaciones de Talca.

Ese mismo día, o el siguiente, el Ministerio de Obras Públicas le pidió al Consejo de Defensa del Estado que entablara una demanda en contra de Endesa y así se dio inicio al famoso juicio de mera certeza.

Para nosotros, como vehículo central, y a mí, como presidente hasta 2021, este fue un tema que nos preocupó y desde el primer día hicimos todas las gestiones pertinentes, primero, respecto del juicio de mera certeza y luego en lo relativo a los convenios sucesivos de flexibilización que se trataron de implementar a partir de 2012.

Hubo dos convenios, uno de flexibilización y otro de optimización, que resultaron ser exactamente lo mismo, cuya principal idea era sacar las aguas de las economías de la laguna La Invernada, cuando el embalse se encontraba en su tercio intermedio, y algunas otras prebendas en favor de la generación de energía eléctrica, que en su momento se demostró que iban en total detrimento del embalse. No voy a entrar en esos temas porque están zanjados.

El primer convenio era para posibilitar la construcción de la central Los Cóndores y, además, deja completamente regularizado su funcionamiento y quien debía estar a cargo de las válvulas -la compuerta-, en este caso la DOH; por razones obvias, no podía haber un funcionario de Endesa a cargo de las válvulas.

El segundo convenio tenía como idea mejorar la distribución de las aguas para la generación de energía. También quedó resuelto en su momento con la no firma del convenio de referéndum, por lo tanto quedó en letra muerta y no se siguió avanzando en el tema. Eso nos tuvo muy activos hasta 2001.

Me han pedido que con la experiencia que hemos tenido muestre lo que ha pasado con el Convenio Fisco-Endesa, de 1947.

¿En qué consiste dicho convenio? Fue posterior al acta que dio inicio a las obras de la Laguna del Maule.



En la siguiente imagen se observa un acta de 1945, redactada en Talca, en la cual se establece que los regantes contratan a la Dirección de Riego de la época la construcción del embalse Laguna del Maule. Los agricultores, que en esa época regaban aproximadamente 120.000 hectáreas, piden a esa Dirección de Riego la construcción de un embalse en la Laguna del Maule, con el único objetivo de regular el caudal del río Maule y permita dar seguridad de riego a esas 120.000 hectáreas y a las posteriores 70.000, que se tendrían que agregar como resultado de la construcción de este embalse, es decir, unas 200.000 hectáreas, que son las que actualmente se riegan. Como manifesté, el objetivo era claramente regularizar el régimen del río Maule para que los regantes contaran con agua suficiente para el riego normal y permanente de sus propiedades.

Además, el total de las obras tenía un costo. Ahí también se establece que los agricultores se comprometen a pagar el costo de esas obras, porque, como es lo normal y lo que se debe hacer en el caso de las obras de riego construidas por el Estado, esas obras finalmente se traspasan a los usuarios y estos pagan por esta construcción.

En 1945, se fija el valor de las obras en 25 millones de pesos, cuya mitad, esto es, 12,5 millones de pesos, era pagada por los antiguos regantes, y los restantes 12,5 millones, por parte de los nuevos regantes. Eso fue cuando se contrata la obra del embalse de Laguna del Maule en 1945. De manera que en ese año se firma un decreto y se aprueban las bases administrativas de construcción de dicha laguna, dejando claro sobre lo que estábamos hablando: un embalse de 850 millones de metros cúbicos, con un desarrollo de 140 metros y una altura del muro de 20 metros, ubicado en la Laguna del Maule, que en ese tiempo ya existía como laguna natural, a 2.200 metros sobre el nivel del mar y a 10 kilómetros de la frontera con Argentina. Es decir, desde su origen, el embalse Laguna del Maule tuvo una relación directa y exclusiva con el riego al inicio. Esto es muy importante para entender lo que ha pasado a continuación.



En el intertanto aparece la Empresa Nacional de Electricidad, Sociedad Anónima (Endesa), que manifiesta su interés en que el proyecto que estaba en ciernes fuese mejorado, con el objetivo de que dicha empresa pudiese utilizar las aguas que allí se embalsan en la generación de energía eléctrica, dado que ya se conocía claramente el potencial de la enorme cuenca del río Maule en la generación de energía eléctrica, dado sobre todo el tremendo desnivel existente entre la Laguna del Maule y lo que actualmente es Colbún. Ese tremendo desnivel permite hoy más de 13 centrales hidroeléctricas de paso y embalses hasta llegar aguas abajo. Eso ya se conocía en la época, por lo que Endesa, una empresa pública recientemente formada, decide entrar a ese proyecto desde antes de la construcción.

Eso genera que el fisco y dicha empresa de electricidad lleguen a un acuerdo y formulen el convenio de 1947, que es de regulación. Es decir, en dicho convenio está claramente estipulado cómo se llevará la relación dentro de esta obra, que va a tener el doble propósito de entregar agua para riego y generar energía eléctrica, como claramente señala su articulado.

Dado que la oportunidad de uso es distinta, hace la diferencia, los regantes ocupamos el agua entre septiembre y mayo y la energía eléctrica básicamente se utiliza en invierno. Los niveles de consumo de energía eléctrica en el país son mucho más altos en invierno y en esa época la proyección era clarísima. Por lo tanto, los regantes ocupamos agua en el verano y la energía eléctrica se ocupa básicamente en invierno. Entonces, obviamente los contratantes de la obra, que estaban dispuestos a pagar por ella, en este caso proporcionalmente, debían tener una salvaguarda clarísima respecto del uso de las aguas embalsadas en la Laguna del Maule, cuyo distinto primordial -como lo veremos en todos los eventos posteriores- era el riego. De ahí nace, entonces, este famoso Convenio Fisco-Endesa, de 1947, en el cual esto queda claramente regulado.

Es necesario que dé mi opinión al respecto, porque, cuando uno estudia este documento, se da cuenta de que es una obra de arte. Dicho convenio dejó establecida la relación que lleva

más de 70 años casi sin problemas. Ha habido problemas entre medio en los últimos 15 años, pero toda la primera parte o tres cuartos del convenio ha sido de absoluto mutuo acuerdo, de muy buena relación, y ha permitido el desarrollo de 200.000 hectáreas de riego; es decir, de 130.000 hectáreas, pasamos a 200.000 casi sin mayores conflictos. En su momento, las 200.000 hectáreas eran prácticamente un tercio de la superficie de riego del país; sin embargo, actualmente es una cuarta o quinta parte, dependiendo de qué superficie de riego del país estemos hablando. Una cuenca basada en un solo embalse con un muy buen convenio permite regar 200.000 hectáreas.

Por ejemplo, el embalse Laguna del Laja, que tiene tres veces la capacidad del embalse Laguna del Maule, tiene un convenio de 1957, pero hoy no riega ni la mitad de las hectáreas que regamos nosotros y ha pasado en conflicto con los regantes desde que fue construido. Ese convenio fue creado para más o menos lo mismo, es decir, para posibilitar la construcción de un embalse. En este caso, Endesa ya estaba completamente adentro, con un convenio de generación y riego y no de riego y generación. Ahí tiene el caso del embalse Laguna del Laja, que estuvo prácticamente seco en un momento. Hubo que hacer una intervención de emergencia cuando prácticamente quedó seco, y todos los proyectos de riego iban a quedar como obra muerta, porque no contaba con agua suficiente.

El convenio de 1947 ha permitido un espectacular desarrollo de 200.000 hectáreas de riego con una seguridad sin precedentes. Somos la cuenca, y lo seguimos siendo hasta hoy, con la mayor seguridad de riego.

Este convenio se firma en 1947, se toma razón del mismo, el Presidente Gabriel González Videla lo rubrica y queda listo para contratar su construcción. Esta destinado a la regulación de la construcción del río Maule y la laguna La Invernada; de hecho, esta suma porque era una obra exclusivamente de Endesa.

Cabe señalar una cosa muy importante. Este convenio deja claramente definido en su articulado cuál es su objeto, por cuanto señala que las aguas de la Laguna del Maule son aprovechables para el riego y también los sobrantes eventuales



en la generación de energía eléctrica, sin alterar el desarrollo propuesto para el riego.

Entonces, en su artículo 1°, se modifica el proyecto original del embalse Laguna el Maule, ampliando su capacidad de embalse de 850 millones de metros cúbicos a 1.550 millones de metros cúbicos, que es lo que se contrató, finalmente, a la Dirección de Riego con este proyecto ampliado. Es muy importante este artículo, porque aclara cuál es el objeto de este contrato. Este es un contrato entre el fisco y la Empresa Nacional de Electricidad, que sigue vigente hasta hoy, y actualmente las contrapartes son el fisco, por un lado, la Dirección de Obras Hidráulicas (DOH) y, por el otro, ENEL, empresa estatal italiana. Antes fue española, y así ha cambiado.

En la diapositiva pueden ver lo fue el día de la inauguración. Una preciosa foto que me mandó hoy, justamente, un regante de la Laguna del Maule cuando se enteró de esta presentación.

En 1957, se inauguró el embalse y, si ustedes pueden ampliar esta parte, dice claramente lo que acabo de decir. Este es un proyecto de riego que supeditaba su uso a la generación de energía eléctrica, pero dada la tremenda capacidad de la cuenca del río Maule nunca se pensó en que iba a ser deficitaria o estar cerca del déficit como está al día de hoy. Esta es una preciosa portada del diario La Mañana, que da cuenta de la inauguración y el Presidente reconoce al ingeniero jefe de la obra.

¿De quiénes son los derechos que se acopian en la Laguna del Maule? En la lámina pueden ver uno de los tantos decretos, hay varios al respecto. El derecho que se constituye es el de aprovechamiento consuntivo de agua superficial, de ejercicio eventual y continuo de 800 millones de metros cúbicos anuales en el río Maule, embalse Laguna del Maule, en favor del fisco. Es decir, los derechos consuntivos que se utilizan para riego son de propiedad de la Dirección de Obras Hidráulicas y son de uso consuntivo. No pueden ser utilizados para otra cosa, porque el derecho de aprovechamiento de aguas se entrega de acuerdo a su uso. Si fuera no consuntivo, generación eléctrica; consuntivo, en este caso de riego.



Era la División de Riego de la época y, por lo tanto, esos 800 millones de metros cúbicos con los que cuenta hoy la DOH son para regar. Este es otro tema muy importante, porque en algún momento se ha permitido sacar agua para la generación, cosa que podrá ser eventual, por acuerdo de las partes, pero el agua utilizada tiene que ser devuelta en cantidad y oportunidad, porque son para riego. Ya hemos hablado de la oportunidad del riego respecto de la oportunidad de la generación. Son de aprovechamiento consuntivo.

También se señala quién es propietario de la obra embalse Laguna del Maule. La obra, de acuerdo con lo dispuesto en el número 10 del artículo 315 transitorio del Código de Aguas, forma parte del patrimonio de la Empresa Nacional de Riego. Es decir, la obra y el agua embalsada para riego son parte del patrimonio de la Empresa Nacional de Riego, hoy DOH.

Otra cosa relevante es que esta obra nunca se traspasó a los usuarios. De acuerdo con la norma de la Dirección de Riego - actual DOH-, esta obra para riego debió haber sido traspasada en su momento. Incluso, los usuarios debieron haber pagado los 25 millones de pesos que habían suscrito, pero nunca se traspasó, porque esta obra, en el intertanto, se declaró de uso estratégico.

Así como ese decreto, hay muchos otros. Por ejemplo, el decreto de 1979 señala que, así como el canal Lauca, embalse Conchi, embalse El Yeso, embalse La Paloma y su canal matriz, el embalse Laguna del Maule fueron declarados como "estratégicos" y, por lo tanto, sus aguas intransferibles a sus usuarios. Por eso nunca se transfirió el embalse Laguna del Maule a los regantes como debió haber sido, aunque creo ha sido muy beneficioso, ya que habría sido muy compleja la relación si no hubiese estado la DOH arriba.

En la lámina vemos una ratificación del acuerdo de 21 enero de 2011, en que nuevamente queda como no transable el embalse Laguna del Maule por la misma razón.

El Convenio Fisco-Endesa, que nos tiene preocupados, consta de varios artículos que son clave.

El artículo 1° establece el objeto de utilizar las aguas de la Laguna del Maule aprovechables en el riego y también los

sobrantes eventuales en la generación de energía eléctrica, sin alterar el desarrollo propuesto para el riego. Esto ya lo señalé, las palabras claves son "sobrantes eventuales" y "sin alterar el desarrollo propuesto para el riego". Es decir, se podía dar un doble uso a esta obra y a sus aguas, siempre y cuando los sobrantes eventuales se utilizaran para generación eléctrica y, además, el uso de esos sobrantes no alterase el desarrollo propuesto para el riego.

En su artículo 2° dice cuánto es el tiempo que se utiliza para riego, desde septiembre hasta mayo, inclusive. Es decir, ya en esos años se consideraba que la dotación de agua regular dentro del río Maule podía ser necesaria hacerla entre septiembre y mayo. Hoy, de acuerdo con la historia, hemos visto que no ha sido necesario en septiembre, o en octubre o noviembre. Normalmente, entre noviembre, o a fines de noviembre o a fines de octubre, en algunos años, y hasta abril o marzo es necesaria la regulación del río Maule. Sin embargo, lo importante es que el convenio dice que estas aguas tienen que estar disponibles entre septiembre y mayo, inclusive, para mantener el desarrollo del río Maule, que en este caso son 200 metros cúbicos por segundo, medidos en Armerillo, que es la forma de medirlo.

Asimismo, el artículo 5° establece cómo se usan las aguas en el tercio superior y en el tercio intermedio; ya vamos a ver lo que eso dice. No he querido entrar en eso, porque ustedes lo han escuchado varias veces en el transcurso de esta comisión, pero en el artículo 5° aparece una cosa muy interesante, cual es que Endesa puede utilizar, fuera de su derecho al 20 por ciento en el tercio intermedio de lo acopiado más el 20 por ciento de los afluentes, una cuota suplementaria, como dice aquí, no superior a 50 millones de metros cúbicos ni al 50 por ciento del remanente de la reserva ordinaria. En este sentido, hay una cosa muy interesante, pues dispone que sea siempre que se compruebe la existencia de nieve acumulada que asegure que la Laguna del Maule recibirá no menos de 500 millones de metros cúbicos de agua en el deshielo venidero. Esto es muy importante, porque el convenio de 1947 define cuál es esta necesidad para riego. O sea, ¿qué

está diciendo aquí? Que Endesa podrá utilizar algo más de lo que tiene derecho, pero siempre y cuando garantice que para el riego posterior habrá en alguna parte de la cuenca de la Laguna del Maule, ya sea como agua disponible o como, en este caso, nieve, el deshielo venidero de 500 millones de metros cúbicos.

Esto es tremendamente relevante, porque tiene que ver con este acápite del artículo 1° que dice "sin alterar el desarrollo propuesto para el riego". Es decir, existiendo estos 500 millones de metros cúbicos de agua en forma de nieve, disponibles para el deshielo venidero, estaría garantizado el riego posterior. Por lo tanto, puede utilizar una cuota adicional, siempre que se compruebe la existencia de nieve acumulada, que asegure que la Laguna del Maule recibirá no menos de 500 millones de metros cúbicos de hielo venidero.

La Laguna del Maule tiene tres porciones: la porción superior, de 751 millones metros cúbicos, y la porción intermedia, de 500 metros cúbicos, que coincide con los mismos 500 de los que hemos estado hablando. Esta porción hasta aquí, hasta esta cota era, aproximadamente, el primer proyecto de construcción, 20 metros de altura, desde la cota 2.152 hasta la cota 2.166. O sea, ahí están los 20 metros de altura de muro, que era lo que habían contratado los agricultores con la Dirección de Riego, y en esta porción se encuentran los 500 millones de metros cúbicos, que son los que se infieren del convenio de 1947, que son lo que se requiere para garantizar el riego en la temporada que sigue. Es decir, estamos en junio, si Endesa quisiera utilizar agua tendrían que existir sobrantes y, a mi juicio y también en los considerandos, que los veremos más adelante, en el juicio declarativo de mera certeza, serían los sobrantes eventuales, porque puede que no existan, y si no existen, entonces, a mi juicio, Endesa no debería ocupar nada de las aguas que tienen arriba para generación, a menos que lo haga con las aguas mientras salen para riego, que es una de las posibilidades que puede hacer.

Entonces, para riego es la porción superior. Entrega el recurso faltante para necesidad de riego de acuerdo con la tabla estacional, que no tiene mayor limitación, en la porción

intermedia 80 por ciento de la reserva ordinaria más el 80 por ciento de los afluentes. Asimismo, en la porción inferior se considera la reserva estratégica de 170 millones de metros cúbicos y solo se puede hacer uso de aquella con acuerdo entre las partes, es decir, entre la DOH y Endesa. Pero, hoy se ha hecho así -y también en las ocasiones en que se ha tenido que ocupar, que han sido muy pocas- con intervención del Presidente de la República.

Las aguas para generación -señaladas en el espacio superior-, gasto deficitario de riego, o sea, puede generar todo lo que se saque para riego más una cuota especial de 250 millones de metros cúbicos acumulables hasta 350; en la porción intermedia los gastos que se utilicen para riego se pueden ocupar perfectamente como doble uso para generación más el 20 por ciento de la reserva, o sea el 20 por ciento de los 500, más el 20 por ciento de los afluentes que estén entrando durante ese año calendario. Abajo, de nuevo, con acuerdo de las partes, y no podrá ser utilizado en una extracción mayor de 25 metros cúbicos por segundo ni con un gasto medio diario de 30 metros cúbicos por segundo. El gasto medio mensual, 25, pero no puede haber un *peak* de más de 30. Hay una serie de otras consideraciones que tienen que cumplirse para sacar esas aguas y no se cause problemas en las bocatomas y en los canales aguas abajo del embalse.

Muy rápidamente, para recordarles qué es el convenio de 1947, en el artículo 8, que fue lo que inició el juicio de mera certeza, tenemos la Laguna del Maule arriba, el embalse La Invernada a un lado. Es ciento por ciento de generación, el embalse Laguna del Maule es de doble propósito, predominantemente riego, y Armerillo que es el punto donde se produce la consolidación de los caudales, donde se debe regular a 200 metros cúbicos por segundo en su fase estacional, 200 metros cúbicos por segundo al *peak*. Ese debería ser en diciembre y enero.

Por ejemplo, si el caudal del río viene con 60 o 90 litros por segundo, se necesitan 100 litros para subir y con la Laguna del Maule la porción superior, Endesa puede entregar esos 10 litros que faltan para completar los 100. Endesa puede

entregar los 10 del embalse Invernada y considerar que después se mantiene ese mismo volumen arriba y cobrarlos de la Laguna del Maule en una época posterior.

El embalse está en la porción inferior. No podrán entregar estos 10 litros y si los entregan, no pueden ser considerados arriba mientras se mantiene el embalse en el tercio intermedio, es decir, mientras no existen excedentes. Ese es el punto que me gustaría dejar claro. Mientras no existan excedentes no se pueden utilizar las aguas o no se podrían utilizar todos los derechos, tal como están escritos en el convenio de 1947, aunque también lo dice con las limitaciones que implica en su régimen normal o en su régimen deficitario.

En la Laguna La Invernada toda el agua es a generación, en el embalse Laguna del Maule toda el agua es a generación y posterior a esos dos lo que queda es generación y termina siendo para riego. Una vez que las aguas se encuentran en el río Maule las aguas pueden ser usadas en su totalidad para riego.

Este es el cuadro de la zona central y del valle central. Hoy tenemos una red capilar fantástica de canales, que nos ha costado mucho defender en estos últimos años, que permite el riego en esta región de 300.000 hectáreas aproximadamente. Solo gracias a la cuenca del río Maule regamos casi 200.000 hectáreas entre Molina y Parral y también parte de Cauquenes con algunos derivados y aguas residuales. Es realmente una obra extraordinaria, la obra más importante de riego que ha tenido Chile por sus características y por la seguridad que implican estas 200.000 hectáreas.

¿Qué ha pasado con la Laguna del Maule, que, a mi juicio, es el origen de todo lo que nos ha pasado?

En la historia, el embalse ha tenido una gran cantidad de tiempo, si nosotros analizamos solo desde 1985 hasta hoy, prácticamente el 50 por ciento del tiempo ha estado en la cota superior, donde el agua se puede utilizar libremente con las restricciones que implica el convenio y en muy pocas oportunidades, hasta 2011, y no por más de uno o dos años, en el tercio intermedio.

Incluso, entre 1998 y 1999, tuvimos que recurrir a las aguas del tercio inferior para la generación de energía eléctrica en invierno y al inicio del invierno porque estábamos absolutamente complicados, pero rápidamente en unos dos o tres años llegamos, incluso, a superar la cota máxima, aquí la DOH le colocó sacos al vertedero, un muro de sacos para aumentar la capacidad que, dicho sea de paso, de acuerdo a la construcción deberían ser 1.550 millones de metros cúbicos y no se logró hacer eso por la hoya misma hidrográfica y los cálculos de la época llegó a 1.420 millones de metros cúbicos. Nunca se llegó al mínimo que decía el contrato de 1.550 millones de metros cúbicos y por eso hay algo menos de capacidad. Aquí trataron de subirla un poco más, pero no se logró.

Tenemos lo que nos pasa hoy, que a partir de 2011 y 2012, cuando los dueños de Endesa toman la decisión de construir la Central Hidroeléctrica Los Cóndores -dicho sea de paso, se me olvidó contarles que vienen en la foto de la portada del diario La Mañana-, quedaron construidas las obras necesarias para la construcción de la central Los Cóndores en las mismas obras del embalse. Efectivamente, hay un ducto inferior que alimenta hoy a la Central Hidroeléctrica Los Cóndores y eso quedó construido. Pero, cuando se decidió la construcción efectiva, cuando se decidió armar y construir la obra de la Central Hidroeléctrica Los Cóndores en 2012, ya estábamos en el tercio intermedio y, por lo tanto, con restricción.

Fue aquí cuando se abrieron las compuertas para utilizar estas economías, que, según la DOH, se usaron siempre en ese período. Obviamente, el embalse estuvo siempre con agua, absolutamente superavitario de agua. Aquí se hizo la primera prueba y se encendieron todas las alarmas, porque, obviamente, sacar agua en esas condiciones a todos los regantes y a sus organizaciones les parecía imposible aceptar y que además transgredían el convenio, porque estaban recuperándose las economías cuando el embalse no tenía como entregarlas, es decir, se estaba poniendo en riesgo la temporada de riego siguiente.

¿Qué pasó en el juicio declarativo de mera certeza? Se resolvió el problema del artículo 8°, es decir, no puede sacarse agua de la Laguna del Maule o considerarse dicha laguna arriba de las economías cuando está en el tercio intermedio. Pero quiero hacer hincapié en los considerandos de este juicio.

La defensa que el Consejo de Defensa del Estado hizo de este convenio de 1947 es brillante. Si uno lo lee tanto en primera instancia como en la última instancia en la Corte Suprema queda clarísimo, queda meridianamente clara la razón de esta obra, que es el riego. Parte diciendo, a fojas uno, en la demanda, que: "con el objeto de que se determine judicialmente que la interpretación correcta de las cláusulas del Convenio Fisco Endesa lleva a concluir que las economías del artículo 8° del Convenio Fisco-Endesa, de 1947, solo pueden ser extraídas estando el Embalse Laguna del Maule en su porción superior."

Es bien importante, ya que habla de las cláusulas, no habla solo de la cláusula del artículo 8°, es decir, analizado el convenio completo tienen que llegar a la conclusión los jueces de esto, que es efectivamente lo que finalmente pasó. Dice: "en lo atinente a la distribución y manejo de las aguas en las distintas porciones del embalse del Maule, dar prioridad respecto de la utilización del recurso hídrico para fines de riego, supeditando el uso del mismo para la generación de energía eléctrica -y esto es muy importante-, mientras se asegure la disposición de agua necesaria para la irrigación, tanto en el régimen normal de la laguna como en su uso restringido, propendiendo a un uso eficiente del agua tanto en su extracción destinada al regadío como para la generación, tal como se anotó."

Vuelve a decirlo muchas veces en todo el recurso, en todo el juicio y en los fallos exactamente esto mismo: "la utilización del recurso hídrico para fines de riego, supeditando el uso del mismo para la generación de la energía eléctrica mientras se asegure la disposición de agua necesaria para la irrigación". Ya les mostraba el artículo 5°, donde habla de cuánto es el caudal. Ese caudal o ese volumen de agua son 500

millones de metros cúbicos, o sea, para poder utilizar libremente las aguas para generación en una época distinta del riego tienen que estar garantizados los 500 millones de metros cúbicos para la temporada siguiente, cosa que hace muchos años no se ve.

Ya en la sentencia final, en alguna de sus partes dice: "En lo atinente a la distribución y manejo de las aguas en las distintas porciones del embalse del Maule, han dado prioridad respecto a la utilización del recurso hídrico para fines de riego, supeditando el uso del mismo para la generación de la energía eléctrica mientras se asegure la disposición de agua necesaria para la irrigación, tanto en el régimen normal de la laguna como en su uso restringido." O sea, tanto en el tercio superior como en el intermedio. Siempre es primero el riego, después la energía eléctrica. También, en otra parte señala que tal interpretación es la que resulta más acorde con la intención común de las partes.

En la gráfica se observa la cuenca del río Maule, que riega hasta 200.000 hectáreas, a lo que se suma parte del Maule sur y parte del Maule norte, pero, la parte principal la constituyen esas 200.000 hectáreas, que es una red capilar fantástica, producto de este embalse.

Además, mostré las curvas de la cota de la Laguna del Maule, donde pueden ver que tuvimos un gran período de tiempo arriba, con muy pocos momentos en el tercio intermedio, como se puede ver en la presentación, pero, lamentablemente, en los últimos doce o trece años, hemos estado permanentemente en el tercio inferior.

Como dije, es bien interesante observar cómo se llenaba la Laguna del Maule en dos o tres años. Ahora podemos ver que entre 1999 y 2002, o sea, en tres años, se llegó a la cota máxima; después, cayó; se sacaron 700 millones de metros cúbicos en dos años, se volvieron a recuperar esos mismos 700 millones de metros cúbicos en dos años, pero, ahora nos hemos ido comiendo la laguna a una velocidad inaudita y, desde 2011 a la fecha, hemos estado pegados en ese tercio intermedio de uso restringido total.

Además, les hablé del juicio declarativo de mera certeza. En este momento estamos ahora. En la presentación pueden ver párrafos del juicio, que indican, textualmente, que es la preeminencia de la irrigación respecto de la generación, supeditándose esta última a la garantía de que exista agua suficiente. Les dije que en el artículo 5°, que es el único momento en que se habla de eso, son 500 millones de metros cúbicos, que coinciden exactamente con lo que se contrató en esta obra, y que el convenio de 1947 define la capacidad del tercio intermedio: 500 millones de metros cúbicos. Es ahí donde está esa reserva ordinaria para riego, y sobre eso, a nuestro juicio, deberían ser considerados los sobrantes eventuales, si los hubiere, para generación de energía eléctrica.

Al respecto, la sentencia es clarísima y, al final, en la redacción del fallo se dice lo siguiente: "Que, en efecto, diferentes razones de texto concurren a dar la razón al demandante, específicamente las que se derivan del hecho dejado establecido en la convención, en el sentido que en ésta se acuerda y tiene su objeto principal "dar mayor seguridad al riego" con las aguas del Río Maule y solamente posibilita la generación de energía eléctrica, por medio de la ampliación del embalse ya proyectado,", es decir, solamente puede para la ampliación, que es el tercio superior. Es ahí donde están las aguas que Endesa ha guardado para la generación con este proyecto.

Siguiendo con la sentencia, se indica: "la cual tiene un carácter secundario, sin quedar garantizada y respecto de la que no se ofrecen seguridades como respecto de la primera, la que, además, es de una data anterior.", es decir, como estaba antes el riego, como son los agricultores los que contrataron, tienen preeminencia. Este es un convenio de riego y generación con los sobrantes eventuales, que, además, es de una data anterior.

Continúa la sentencia: "Esta circunstancia se reitera expresamente en el cuerpo del convenio al señalar que el "objeto" es utilizar las aguas de la laguna del Maule aprovechables en el riego", pero se remarca que adicionalmente

“los sobrantes eventuales” se emplearán “en la generación de energía eléctrica”, reiterando, “sin alterar el desarrollo propuesto para el riego” (cláusula primera, párrafo segundo, parte inicial).”. Eso es muy importante, porque este es el objetivo del convenio.

Por lo tanto, cualquier cosa que altere ese objetivo o el uso de esta forma, está alterando el convenio, que es un contrato susceptible de ser modificado entre las partes. Pero, hasta ahora no ha sido modificado y las veces que se ha intentado cambiar esas cláusulas fundamentales -a lo menos dos veces en los últimos diez años-, los agricultores nos hemos preocupado de que eso no ocurra.

En resumen, resuelta la interpretación del artículo 8° del convenio de 1947 con el juicio de mera certeza, ¿qué se considera a juicio de los que redactaron el convenio y lo firmaron “alterar el desarrollo propuesto para el riego”? ¿Cuándo se considera “asegurado el riego”? ¿Cuáles son esos volúmenes? ¿Cómo se interpreta o cuáles son los “sobrantes eventuales, si los hubiere”? ¿Qué volumen se necesita para “asegurar el riego de la temporada que sigue”?

Para quienes hemos defendido este convenio a rajatabla, es clarísimo: son 500 millones de metros cúbicos, que era lo que los agricultores contrataron con la Dirección de Riego en 1945, que era para lograr una capacidad total de 850 millones de metros cúbicos, de los cuales 800 millones, que fue el derecho que se le traspasó a la Dirección de Riego de la época, cuyo único objetivo, su única razón de ser, era para suplir los déficits del riego hasta completar el requerimiento de 200 metros cúbicos por segundo en Armerillo, con la variación estacional, en su régimen máximo, solamente para riego, no para generación.

Entonces, aquí está el tema principal que hay resolver, diputadas y diputados. Efectivamente, este es un convenio que ha dado una tranquilidad notable durante los últimos 75 años, desde que se contrata, y algo menos, desde que se construye, y esta seguridad del riego es la que nos ha permitido tener la cuenca, que es un orgullo para la Región del Maule.

Hay varios diputados de la región, y es un orgullo que tengamos la cuenca más importante y más segura de Chile para riego, lo que nos obliga a mantener esta seguridad que se ha dado por este fantástico convenio de 1947.

En esta situación, que hoy día parece que va a ser la definitiva, no vamos a tener sobrantes de agua por el lado de la pluviometría y de la caída de nieve, que nos permitan volver a su tercio superior. Ante eso, ¿cómo nos arreglamos para mantenerlos lo más alto posible? Desde el punto de vista de la generación, ojalá estuviéramos arriba, para que ellos libremente pudiesen hacer uso de sus derechos, pero estando aquí abajo, en el tercio intermedio, a nuestro juicio no es posible. Ahí hay que mantener la limitación y, si es necesario, resolver por qué no se ha hecho así, no se ha logrado recuperar en la laguna esos 500 millones de metros cúbicos, que son los necesarios para asegurar la temporada de riego siguiente.

Me dirán que en la cuenca han sido capaces de hacerlo con otra fuente. Por supuesto, los convenios de ahorro en Colbún son obvios; eso es lo que hay que hacer. Este es un sistema que tiene un embalse de cabecera, que es la Laguna del Maule, y un embalse de cola, que es Colbún; todas las aguas que salen del embalse Laguna del Maule deberían quedar almacenadas en Colbún y las que son de riego, para riego. Eso es obvio, eso es lo que en el mundo se considera embalses de cabecera y de cola, que permiten la regulación para el multipropósito de las aguas. Es obvio.

Pero, en este caso tenemos a ENEL, por un lado, y a Colbún, por el otro, y a los agricultores desperdigados en medio, todos los cuales no han logrado ponerse de acuerdo respecto de cómo se regula el tema. La junta de vigilancia hace su función, que es obvia, y está descrita en la ley y, por tanto, solo puede hacer lo que esta le permite, que es otro tema.

Ahora, este escenario que se nos viene encima, subiendo la cota de nieve más alto aún, donde no se mantenga en un embalse natural, que es la nieve que se descongela en verano, si no que empieza a caer lluvia, no nieve, sobre la cota del embalse, esas aguas se van a poder utilizar en invierno sin



ningún problema, o con las restricciones que expresa el convenio, pero, con mayores dificultades para controlarlas, dado que se van a venir de golpe en épocas que no corresponden a las de riego.

Quiero recalcar lo que dije al principio, en cuanto a la oportunidad de uso entre el agua de riego y el de generación eléctrica. El agua de riego, entre septiembre y mayo, y la generación eléctrica ha sido históricamente mayormente usada entre mayo y agosto, porque es invierno y se consideran la calefacción, las horas de luz, etcétera.

Entonces, el costo, el valor de la energía eléctrica en esa época, hace que las empresas mantengan la mayor cantidad de provisión de este colchón, que es agua embalsada.

El señor **DONOSO** (Presidente).- Señor Medina, está concluyendo su tiempo.

El señor **MEDINA** (director de Asociación Gremial Agrícola Central) [vía telemática].- Gracias, señor Presidente.

Finalmente, esta es la representación gráfica de la resolución N° 105 de la DGA, que restringe el uso de agua a los agricultores. Los agricultores tienen derechos permanentes y continuos de uso consuntivo de aguas, lo que en este caso equivale a 200 millones de metros cúbicos en su régimen máximo, en el Maule. Antes eran 200 millones todo el año, todos los meses, pero para posibilitar la construcción del embalse Colbún y su provisión de agua para ser usada en generación de electricidad, la resolución N° 105 limita su uso para riego de la siguiente forma: 40 metros cúbicos de mayo a agosto, 60 metros cúbicos en septiembre, 140 metros cúbicos en octubre, 180 metros cúbicos en noviembre y 200 metros cúbicos en diciembre y enero. Este es el régimen estacional, y la diferencia es la que le permite a Colbún usar el agua que originalmente era para uso consuntivo, para riego, tomando en cuenta que en invierno no se riega. Cabe señalar que Colbún debería agradecerles tremendamente a los regantes, porque es un tema que nunca se discutió, lo que hasta hoy le permite seguir haciendo uso de esas aguas.

Eso es lo que tenía preparado, señor Presidente.

Muchas gracias.



El señor **DONOSO** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Alexis Sepúlveda.

El señor **SEPÚLVEDA**.- Señor Presidente, por su intermedio, quiero hacerle una consulta muy sencilla al señor Medina.

De acuerdo con su opinión, en los últimos años, a propósito de no alcanzar la cota de uso para generación de energía eléctrica, y hemos estado solamente en el tercio intermedio, no se debería haber permitido sacar agua del embalse para generación de energía eléctrica. Esa debería ser la conclusión, a menos que, de acuerdo a lo que señala uno de los artículos, con la presencia de nieve, se hubiesen garantizado 500 millones de metros cúbicos de agua para el próximo período, lo que claramente, con las cifras que hemos tenido, no ha ocurrido.

Por lo tanto, en su opinión, ¿las autorizaciones que se han hecho desde la DGA para utilizar aguas del tercio intermedio, no corresponderían, de acuerdo al fallo y al propio Convenio de Riego Endesa?

El señor **MEDINA** (director de Asociación Gremial Agrícola Central) [vía telemática].- Yo haría una separación al respecto, señor diputado. El fallo es simplemente respecto del artículo 8º, solamente en lo que se refiere al uso de las economías, no habla del resto del convenio, pero lo analiza en detalle y, más que interpretarlo, lo especifica en detalle, primero, en palabras de la jueza y, de la Corte Suprema, después. Está claramente dicho que las aguas son, primero, para riego y los sobrantes eventuales son para producción de energía eléctrica. Efectivamente, Endesa tiene derechos no consuntivos de 25 metros cúbicos por segundo, promedio mensual, y 30 máximo diario. Esos son derechos no consuntivos; o sea, mientras exista esa cantidad de agua almacenada, que permita sacar 25 metros cúbicos por segundo, esos derechos están constituidos legalmente en el embalse de la Laguna del Maule, pero el convenio de 1947 dice que su uso se restringe a garantizar la temporada de riego posterior. Por lo tanto, y lo dice en varias partes el fallo, el uso de esos derechos está supeditado al riego y no debe alterar el desarrollo propuesto para el riego.

Cabe aclarar que estoy hablando de la Laguna del Maule, no se confundan con lo que pasa en Colbún, eso es otra cosa. Si se ahorra en Colbún, bienvenido sea, fantástico, y felicitaciones para los que lo han hecho, pero en la Laguna del Maule, si no está garantizado el riego, no deberían usarse las aguas como se han estado usando. Efectivamente, esa es mi opinión, y es parte de lo que se desprende del fallo y de lo que dice textualmente el convenio.

El señor **DONOSO** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Mercedes Bulnes.

La señora **BULNES** (doña Mercedes).- Señor Presidente, pedí hacer uso de la palabra, pero lo último que dijo el señor Fernando Medina contestó mi pregunta.

Mi pregunta era si, a su juicio, se había respetado el convenio respecto de asegurar el riego para el año siguiente.

El señor **DONOSO** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Francisco Pulgar.

El señor **PULGAR** (vía telemática).- Señor Presidente, por su intermedio, quiero formular algunas consultas al señor Medina.

Primero, ¿por qué se activa la denuncia o qué motiva entablar un juicio de mera certeza? ¿Qué pasó? ¿Se ocuparon las aguas? ¿Las quiso ocupar Endesa?

Segundo, ¿por qué no están en la mesa de toma de decisiones de la DOH ni la junta de vigilancia ni los regantes?

Finalmente, en el período invierno se están sacando 50 millones de metros cúbicos de agua desde la Laguna del Maule; de hecho, hasta hace poco estaban soltando agua desde la laguna. Dentro de lo que nos ha explicado, ¿es lo correcto?

El señor **DONOSO** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Fernando Medina.

El señor **MEDINA** (director de Asociación Gremial Agrícola Central) [vía telemática].- Señor diputado, el juicio de mera certeza nace en 2012, luego de que en mayo se abrieran las compuertas so pretexto de devolver, por la vía de la generación eléctrica, las economías que se habían provocado en ese mismo año, como resultado de los aportes que la laguna La Invernada le había entregado al riego.

En una de las láminas de mi presentación puse el ejemplo. Se consideraba que ese año había un poco más de 40 de millones metros cúbicos de agua, aportados durante el verano por la laguna La Invernada. Entonces, eso se generó al sacar agua de la laguna La Invernada, porque hay tres centrales hidroeléctricas ahí. Finalmente, esa agua llega al río y se entrega para el riego. Esos mismos millones de metros cúbicos se consideraban como economía en la Laguna del Maule, se hacían subir, en forma milagrosa, y quedaban en la cota 2.150 o algo así, y se volvían a sacar en mayo, para volver a generarlos -dos veces, porque así lo permitía el convenio-, pero como en esos años estábamos en el tercio intermedio, no se podían sacar.

Esa es la interpretación nuestra, es lo que los agricultores dijimos, es lo que provocó la movilización y es lo que provocó, finalmente, que se cerraran las compuertas. Endesa, incluso, había dejado una caución de 8 millones de dólares, por los daños que pudiera provocar, como una forma de garantizar que iban a devolver esas aguas, si no era reconocido su derecho. Nunca supe qué pasó con esa plata, pero eso ya pasó. Entiendo que se devolvieron esos derechos, porque efectivamente la DOH cerró las compuertas.

Se entabló ese juicio de mera certeza, que terminó en 2021, con un fallo textual, en primera instancia, con una de las partes totalmente vencida.

El señor **DONOSO** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Francisco Pulgar.

El señor **PULGAR** (vía telemática).- Señor Presidente, sobre el punto.

Señor Medina, para aclarar el punto, ¿usted podría precisar si el juicio de mera certeza nace porque se abrieron las compuertas y, por lo tanto, se usaron las aguas?

El señor **MEDINA** (director de Asociación Gremial Agrícola Central) [vía telemática].- Así es, señor diputado, pero es muy importante aclarar que el uso fue para recuperar las economías, que es distinto a lo que pasa hoy. En los últimos años, incluso el mismo año en que se emitió el fallo, se abrieron las compuertas para usar 20 por ciento de los

derechos que Endesa tiene en el tercio intermedio; es decir, 20 por ciento de derechos más el 20 por ciento de los afluentes. Eso, Endesa lo tiene, y lo que se ha dicho es que los puede utilizar a su libre albedrío, y es ahí donde tenemos una diferencia. Yo y muchos creemos, y dada la letra, el espíritu que demuestra la Corte Suprema en sus considerandos para fallar, este es un embalse para riego y, por lo tanto, no puede hacerse uso de las aguas en la porción intermedia, cuando está el uso restringido, mientras no se garantice el riego. Ahora, ¿cuánto es el riego? Es algo que hay que confirmar. Hoy, como les decía, existe una cláusula -en el artículo 5º, en sus incisos finales-, que dice que son 500 millones metros cúbicos, que coincide con el tercio intermedio que son 500 millones metros cúbicos, que es algo que no se ha dado en los últimos doce años. No han existido 500 millones metros cúbicos de agua en forma de nieve en la cuenca.

¿Puede repetirme la última pregunta?, señor diputado.

El señor **PULGAR** (vía telemática).- La última pregunta es respecto de la apertura de las compuertas en invierno. Entiendo que se están yendo 50 millones metros cúbicos y quiero saber si se está respetando en el convenio.

El señor **MEDINA** (director de Asociación Gremial Agrícola Central) [vía telemática].- No conozco lo que ha pasado durante los últimos cuatro años, pero si se saca 20 por ciento de lo que existe dentro del tercio intermedio, en un régimen de 25 metros cúbicos por segundo, con un máximo de 30, eso es parte de lo que Endesa considera propio. Si se saca una cuota adicional, lo que dice el convenio en el artículo 5º, al final, es que puede llegar a 50 millones de metros cúbicos o la mitad de lo que está embalsado; es decir, puede llegar a la mitad de lo que está embalsado, como cuota adicional, siempre que no supere 50 millones de metros cúbicos, y eso puede hacerlo si y solo si existen 500 millones de metros cúbicos en forma de nieve.

Claramente, en mayo, mucho antes de que empiece la temporada de nieve, es imposible saber cuánta agua va a quedar almacenada en la cordillera. Es imposible saberlo, hasta agosto o septiembre.

Cabe señalar que la Dirección de Obras Hidráulicas y la Dirección General de Aguas subcontratan este estudio a una empresa que desde muchos años hace la prospección y la entrega al coordinador eléctrico nacional de los niveles de agua que existen en la cordillera en forma de nieve y que, por lo tanto, van a aportar a los distintos embalses. No lo sabemos sino hasta agosto, nunca en mayo; o sea, en mayo jamás y en agosto con suerte.

El señor **DONOSO** (Presidente).- Gracias, señor director.

Solo para dejarlo claro, en su opinión, ¿está mal la interpretación de la Dirección de Obras Hidráulicas, en cuanto a que en el tercio intermedio se puede entregar agua para generación?

El señor **MEDINA** (director de Asociación Gremial Agrícola Central) [vía telemática].- Señor Presidente, en mi opinión, hay que resolver en qué momento existen los sobrantes eventuales sobre los cuales Endesa puede utilizar las aguas. Mientras no se resuelva qué quiere decir el convenio por sobrantes eventuales, Endesa no puede utilizarlas, porque solo tiene derecho sobre los sobrantes eventuales de acuerdo con el convenio de 1947. A mi juicio, los sobrantes eventuales son sobre los 500.000.000 de metros cúbicos que garantizan el riego. Pero, el convenio establece que para generación eléctrica se pueden utilizar las aguas del gasto deficitario de riego, es decir, todas las aguas que se sacan del embalse para regar y los sobrantes eventuales. Los sobrantes eventuales son la pregunta. En mi opinión, es el agua sobre el tercio intermedio, es decir, en el tercio superior. Ahí recién empezamos a tener sobrantes. Antes es lo que hace 75 años se consideraba como necesidades de riego, que eran 500.000.000 de metros cúbicos.

El señor **DONOSO** (Presidente).- Perfecto.

Tiene la palabra el diputado Alexis Sepúlveda.

El señor **SEPÚLVEDA**.- Señor Presidente, solo quiero agradecer al señor Fernando Medina. En verdad, su presentación está muy bien hecha, además de ser bastante didáctica y clara para quienes estamos presentes en la comisión. Por lo tanto,



agradezco el tiempo que él dedicó a exponer y a hacer la presentación que nos hizo.

El señor **DONOSO** (Presidente).- Diputado Sepúlveda, muchas gracias. Le agradezco, señor Medina.

Tiene la palabra el diputado Pulgar.

El señor **PULGAR** (vía telemática).- Señor Presidente, antes de que llegara el invitado, la comisión acordó fijar una fecha para la visita a la Laguna del Maule, debido a que estamos casi en temporada de nieve. De manera que entre más retardemos la visita a la Región del Maule, más se nos complica el tema.

El señor **DONOSO** (Presidente).- Señor diputado, prefiero que fijemos la fecha al inicio de la próxima sesión, a fin de que más diputados estén presentes y no falle el acuerdo.

Finalmente, agradezco a todos los presentes su asistencia a la comisión.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 15:03 horas.

CLAUDIO GUZMÁN AHUMADA

Redactor

Jefe Taquígrafos de Comisiones.